



MEMORANDUM

GS/M/AI/N° 113/2025

- A :** **Don Héctor Cárdenas**, Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
- C.C. :** **Abg. Daniel Augsten**, Coordinador MECIP
- DE :** **Abog. Víctor López**, Encargado de Despacho
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
- REF :** Remitir Informe Final – AII N°26/2025- Informe AII de Percepción de la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y Reglamento Interno Institucional.

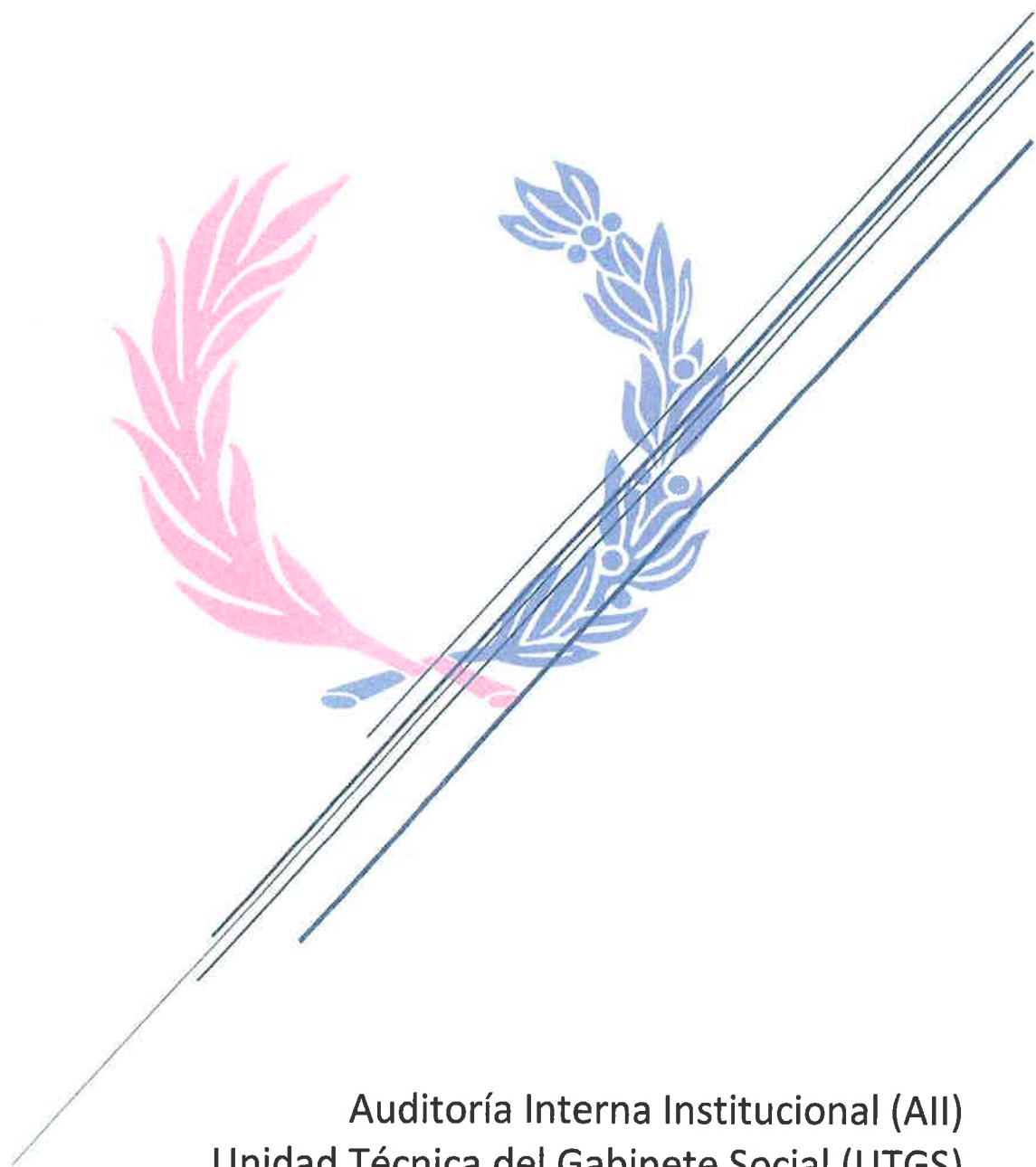


FECHA: 24 de diciembre de 2025

Por el presente remito al Señor Director, el Informe AII N°26/2025 resultante de las entrevistas realizadas al plantel de la UTGS a través de la toma de muestras, para medir el grado de comunicación, conocimiento y aplicación de la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y el Reglamento Interno Institucional, para su conocimiento.

INFORME AII N°26/2025

De Entrevista sobre Comunicación, Entendimiento y Aplicación de la Política de Control Interno, Código de Ética, Protocolo de Buen Gobierno y Reglamento Interno.



Auditoría Interna Institucional (AII)
Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS)
Año 2025



INFORME AII N° 26/2025

De Entrevista sobre Comunicación, Entendimiento y Aplicación de la Política de Control Interno, Código de Ética, Protocolo de Buen Gobierno y Reglamento Interno.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Interna Institucional de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en el marco de la mejora continua impulsada por las Normas de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP-2015, ha llevado a cabo entrevistas en cuanto a Comunicación, Entendimiento y Aplicación de la Política de Control Interno, Código de Ética, Protocolo de Buen Gobierno y Reglamento Interno a la fecha.

OBJETIVO GENERAL

Medir el conocimiento sobre de la comunicación, entendimiento y aplicación en las distintas áreas de la UTGS.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Interna Institucional de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, ha realizado entrevistas de percepción a servidores públicos de diversas áreas y niveles jerárquicos de la UTGS, sobre los siguientes instrumentos Políticas de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI), enmarcado dentro de los indicadores de cumplimiento del SCI.

PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

La AII definió criterios y la proforma para la realización de la entrevista a los servidores públicos de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, las mismas son;

- Se elaboró de una matriz donde se expuso las preguntas, espacios a ser llenados con las respuestas, sobre el nivel de comunicación, entendimiento y aplicación relacionadas a las PCI, PBG, CE y RI, en la matriz se visualiza también la fecha, la dependencia y los nombres del entrevistado y el entrevistador. (Anexo 1)


Lic. Beatriz Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



- Selección de manera aleatoria a servidores públicos de distintos niveles como: coordinadores, jefes y profesionales/técnicos. (Anexo 2)
- Se comunicó a todo el plantel de la UTGS, sobre la realización de la entrevista mediante correo electrónico institucional.
- Entrevista fue realizada durante los días 18 y 19 de diciembre, de manera individual según disponibilidad de tiempo.
- Se realizó una “Planilla de Entrevistados”, que fueron firmando a medida que fueron entrevistados. (Anexo 3)
- Se elaboraron actas según se fueron desarrollando las entrevistas, turno mañana y turno tarde. (Se adjuntan actas)
- Se realizaron registros fotográficos que son anexadas a las actas.

Se aplicaron 10 (diez) cuestionarios de 12 (doce) previstos, durante la ejecución de la entrevista se evidenció que la mayoría de ellos recibieron vía correo electrónico institucional las versiones actualizadas, según las respuestas captadas los servidores públicos descargaron y compilaron en una carpeta digital, e incluso en algunos casos fueron impresas, varios entrevistados comentaron que recurren a los documentos al momento que necesitan refrescar el conocimiento, también se verifica que tienen conocimiento que estos documentos se encuentran en la página web, pero es más rápido acceder al archivo descargado.

De las entrevistas llevadas a cabo se pudo evidenciar que existe una leve confusión sobre las versiones de los instrumentos, en atención a que en un mismo ejercicio fiscal se llevan a cabo varias actualizaciones, algunos comentaron que son mínimos los ajustes entre versiones que hasta pasa desapercibido.

Cabe tener en cuenta que se debe seguir fortaleciendo las capacidades en cuanto a la utilización y aplicabilidad de los instrumentos.

En conclusión:

Se constata que los instrumentos fueron debidamente difundidos, el plantel tiene acceso a los mismos, los lee e interpreta, sin embargo faltaría avanzar en aumentar el grado de conocimiento en lo que respecta a la aplicación por parte de los mismos.

Lucrecia Divina González
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Página 2 de 4

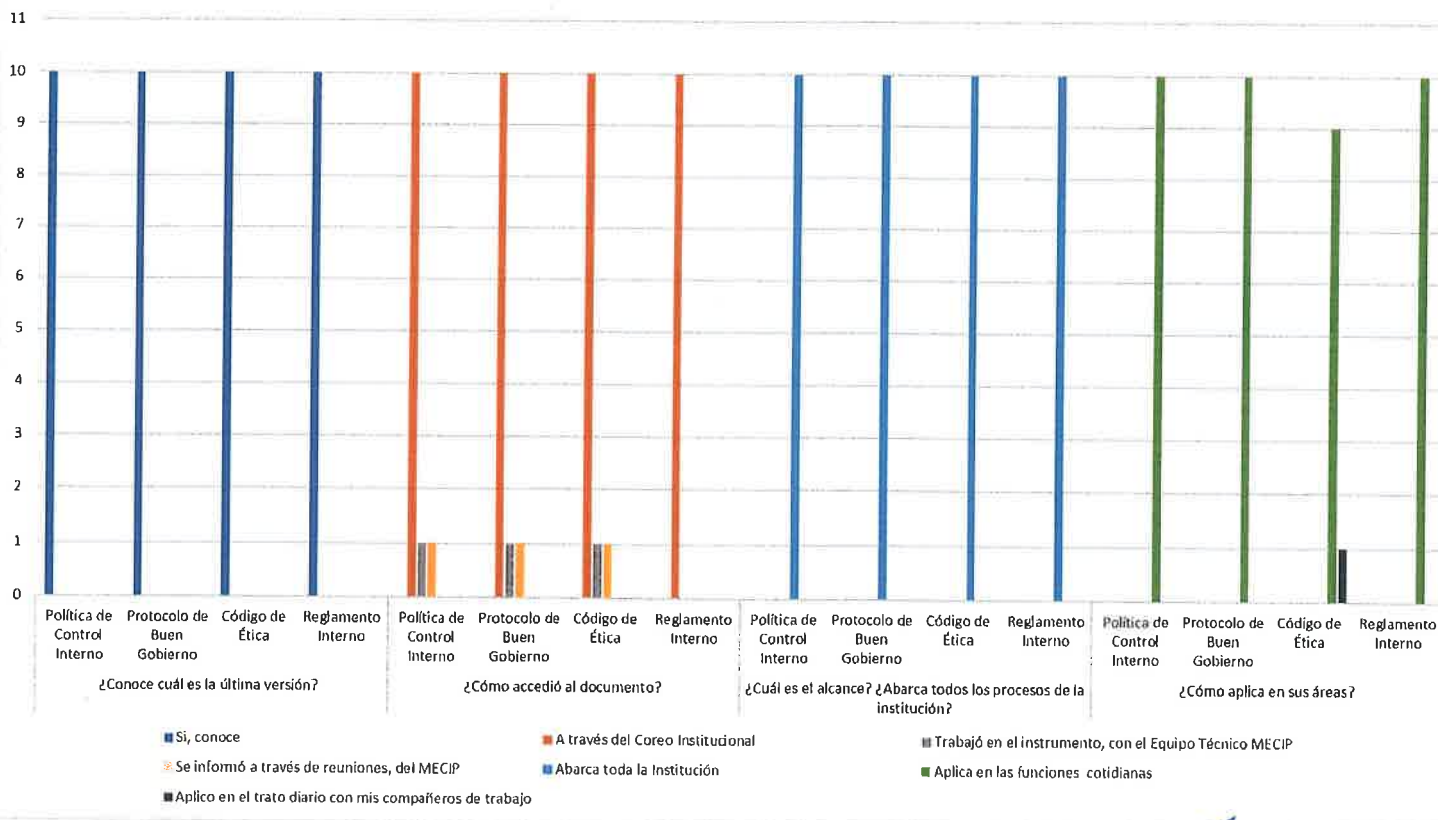
secretariagr@utgs@gabinetesocial.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

En cuanto la comunicación, entendimiento y aplicación de las NRM – MECIP:2015 en relación a los instrumentos de la PCI, PBG, CE y RI se torna razonable.

En lo que respecta a la Información concerniente a las NRM MECIP-2015 de la Institución, se pudo constatar la misma se encuentra disponible y actualizada en el siguiente enlace: <https://gabinetesocial.gov.py/mecip/>. Los mencionados instrumentos del Sistema de Control Interno son socializados correctamente al plantel de la Institución vía correo Institucional, de forma periódica, además de llevarse a cabo jornadas de socialización y capacitación.

Gráfico de medición del nivel de Comunicación, Entendimiento y percepción de la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y Reglamento Interno Institucional.

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación



Fuente: Entrevistas - Elaboración propia de la AII-Diciembre 2025

Lucía Rodríguez B. González
Auditora Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Recomendación de Mejora:

Se recomienda dar continuidad a las tareas en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno, continuar con las capacitaciones al plante de la UTGS para avanzar en lo que respecta a la aplicación de los instrumentos establecidos.

Es nuestro informe.

Rosa Divina González B.
Profesional de Auditoría de Gestión
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social

Víctor Javier López A.
Encargado de Despacho
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social





Anexo 1

Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Fecha: Dependencia:

Entrevistado:

Entrevistador AI:

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
 Lic. Rosa Divina González B. Auditoría Interna Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la Republica			
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno



Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
<p><i>[Signature]</i> Lic. Divina González B. Auditoría Interna Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República</p>			

4. ¿Cómo aplica en su áreas?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
<p><i>[Signature]</i></p>			



Anexo 2

**Selección Aleatoria
de Servidores Públicos de la UTGS de distintos niveles para la entrevista.**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo
1	Edith Concepción Delgado Candia	Profesional de Enlace Interinstitucional
2	Danilo Anselmo Giménez Benítez	Profesional de Enlace Interinstitucional
3	Mariam Lorena Báez de Villalba	Profesional de Enlace Interinstitucional
4	Ruben Amado Notario Recalde	Profesional de Enlace Interinstitucional
5	Juan Angel Rodríguez Meza	Encargado Interino de la Coordinación de Información Social
6	Juan De Dios Fernandez Peralta	Profesional de TIC
7	Diana Noemí Cantero González	Jefa de Departamento del SIIS
8	José Gustavo Nuñez Melgarejo	Profesional de Servicios Generales
9	Nancy Elizabeth Hanc Krauchuk	Jefa Interina de DARF
10	Claudia Esperanza Bareiro de Domínguez	Técnica de Patrimonio
11	Christian Osmar Fernández Mendoza	Conductor
12	Sol Carmiña AlelíIbañez Ferrari	Técnica MECIP







Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

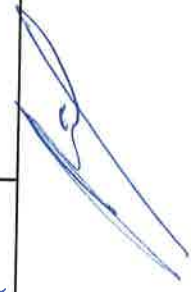
Del Maestro 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay
(595-984) 631.730

secretariagrul.utgs@gabinetesocial.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

Tema: Entrevista a Servidores Públicos de la Unidad Técnica del Gabinete Social en el marco MECIP:2015

Local: UTGS

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	Fecha	Firma
1	Edith Concepción Delgado Candia	Prof. de Enlace	edithdelgado@gabinetesocial.gov.py	18/12/2025	
2	Daniilo Anselmo Giménez Benítez		dgimenez@gabinetesocial.gov.py		
3	Mariam Lorena Báez de Villalba	Prof. Enlace Interinst.	mariambaez@gabinetesocial.gov.py	19/12/2025	
4	Ruben Amado Notario Recalde	Prof. Guba Interinst.	ingenotarioruben@gmail.com	19/12/2025	
5	Juan Angel Rodríguez Meza	Coord. Interino (ID)	juan.rodriguez@gabinetesocial.gov.py	19/12/2025	
6	Juan De Dios Fernandez Peralta		juanfernandez@gabinetesocial.gov.py		
7	Diana Noemí Cantero González	Mps. STS	dianacantero@gabinetesocial.gov.py	18/12/25	
8	José Gustavo Nuñez Melgarejo	Prof. Servicios Sociales	josenunez@gabinetesocial.gov.py	18/12/25	
9	Nancy Elizabeth Hanc Krauchuk	Jefa Interna DNRD	nancyhanc@gabinetesocial.gov.py	18/12/25	
10	Claudia Esperanza Bareiro de Domínguez	Agencia Patrimonial	claudiabareiro@gabinetesocial.gov.py	18/12/25	
11	Christian Osmar Fernández Mendoza	Conductor	christianfernandez@gabinetesocial.gov.py	18/12/25	
12	Sol Carmaña AlelíBañez Ferrari	Exe. Técnica MECIP	alelibanez@gabinetesocial.gov.py	19/12/25	




Lic. Néstor Dávila González B.
Autorización Interina
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Acta AII N° 13/ 2025

Selección de servidores públicos de manera aleatoria para medir el nivel de percepción, comunicación, entendimiento y aplicación en el marco del Sistema de Control Interno NRM-MECIP-2015, de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 17 (diecisiete) días del mes de diciembre del año 2025, en siendo las 13:45 horas, se reúnen: *Víctor Javier López A., Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional y Rosa Divina González Barrios, Profesional de Auditoría de Gestión* en la Unidad Técnica del Gabinete Social sito en las calles Del Maestro N°1.570 esq. Avda. San Martín, Piso 8.

Desarrollo

Nos reunimos, con la finalidad de realizar la selección de los servidores públicos de la UTGS de forma aleatoria involucrando a todos los niveles jerárquicos, a los efectos de realizar una entrevista de percepción de los siguientes instrumentos, en el marco del Sistema de Control Interno:

- 1) Política de Control Interno
- 2) Protocolo de Buen Gobierno
- 3) Código de Ética
- 4) Reglamento Interno

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación de:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
4. ¿Cómo aplica en sus áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno



Seguidamente se procede a realizar la selección con la siguiente nominación

Coordinador/a:

- Juan Rodríguez

Jefe/a de Departamento:

- Nancy Hanc
- Diana Cantero

Profesionales y técnicos:

- Edith Delgado
- Mariam Báez
- Danilo Giménez
- Rubén Notario
- Juan de Dios Fernández
- José Núñez
- Claudia Bareiro
- Alelí Ibáñez
- Cristhian Fernández

Se deja constancia que la Auditoría Interna estará llevando a cabo la medición del grado de percepción, comunicación, entendimiento y aplicación de los instrumentos detallados en la presente acta, los mismos se realizarán los días 18 y 19 (dieciocho y diecinueve) de diciembre, para lo cual estará gestionando con los coordinadores los horarios de las entrevistas a las personas seleccionadas. Con lo que se da por terminada la reunión firmando los presentes al pie de la misma, siendo las 14:08 horas.



Rosa Divina González B.
Profesional de Auditoría de Gestión
Auditoría Interna



Víctor Javier López A.
Encargado de Despacho
Auditoría Interna

Acta AII N° 14/ 2025

Entrevista de Auditoría Interna Institucional (AII) a servidores públicos sobre el nivel de percepción, comunicación, entendimiento y aplicación en el marco del Sistema de Control Interno (SCI) NRM-MECIP-2015, de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS).

Desarrollo

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 18 (dieciocho) días del mes de diciembre del año 2025, se reúnen en el transcurso de la mañana de manera individual: *Víctor Javier López A., Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional, Rosa Divina González Barrios, Profesional de Auditoría de Gestión, Nancy Hanc - Jefa de Departamento Administración de Recursos Financieros, José Gustavo Núñez - Profesional de Servicios Generales, Claudia Bareiro de Domínguez - Técnica de Patrimonio y Encargada de Insumos, y Christian Fernández - Conductor* en la sala de reuniones de la Unidad Técnica del Gabinete Social sito en las calles Del Maestro N°1.570 esq. Avda. San Martín, Piso 8.

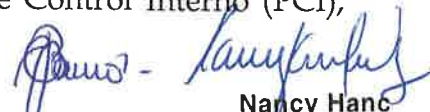
La Auditoría Interna Institucional realiza la entrevista de forma individual y por turno, a través de un instrumento elaborado para el fin, a los efectos de medir el nivel de percepción en cuanto a comunicación, entendimiento y aplicación en relación a los siguientes instrumentos de la Política de Control Interno (PCI),


Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Del Maestro 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay
☎ (595-984) 631.730


Víctor López
Abogado

Christian Fernández - Conductor
Coordinación de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Nancy Hanc

Coordinación de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
✉ secretaria@utgs@gabinetesocial.gov.py

🌐 www.gabinetesocial.gov.py

📘 [gabinetesocialparaguay](https://www.facebook.com/gabinetesocialparaguay)

📺 GabSocialPy



Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y el Reglamento Interno (RI), en el marco del SCI - NRM - MECIP: 2015.

Nancy Hanc

Jefa de Adm. de Recursos Financieros
Administración y Finanzas

Jose Núñez

Profesional de Servicios Generales
Administración y Finanzas

Claudia Bareiro

Técnica Patrimonio y Encargada de Insumos
Administración y Finanzas

Christian Fernández

Profesional de Servicios Generales
Administración y Finanzas

Rosa Divina González B.

Profesional de Auditoria de Gestión
Auditoría Interna

Víctor Javier López A.

Encargado de Despacho
Auditoría Interna

Registros Fotográficos



Christian Fernández y Víctor López.



Entrevista a José Gustavo Núñez.



Entrevista a Nancy Hanc



Entrevista a Claudia Bareiro de Domínguez

Acta AII N° 15/ 2025

Entrevista de Auditoría Interna Institucional (AII) a servidores públicos sobre el nivel de percepción, comunicación, entendimiento y aplicación en el marco del Sistema de Control Interno (SCI) NRM-MECIP-2015, de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS).

Desarrollo

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 18 (dieciocho) días del mes de diciembre del año 2025, se reúnen en el transcurso de la tarde de manera individual: *Víctor Javier López A., Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional* y *Rosa Divina González Barrios Profesional de Auditoría de Gestión* con: *Diana Noemí Cantero - Jefa del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)*, así también con *Edith Delgado Candia - Profesional de Enlace Interinstitucional* en la sala de reuniones de la Unidad Técnica del Gabinete Social sito en las calles Del Maestro N°1.570 esq. Avda. San Martín, Piso 8.

La Auditoría Interna Institucional realiza la entrevista de forma individual y por turno, a través de un instrumento elaborado para el fin, a los efectos de medir el nivel de percepción en cuanto a comunicación, entendimiento y aplicación en relación a los siguientes instrumentos de la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y el Reglamento Interno (RI), en el marco del SCI - NRM - MECIP: 2015.


Diana Noemí Cantero.

Jefa de SIIS
Coordinación de Información Social


Edith Delgado Candia
Profesional de Enlace Interinstitucional
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Rosa Divina González B.
Profesional de Auditoría de Gestión
Auditoría Interna
Víctor Javier López A.
Encargado de Despacho
Auditoría Interna

Registros Fotográficos



Entrevista a la Lic. Diana Cantero



Entrevista a la Lic. Edith Delgado


Lic. Rosalinda González B.
Asesora Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Victor López
Abogado



Acta AII N° 16/ 2025

Entrevista de Auditoría Interna Institucional (AII) a servidores públicos sobre el nivel de percepción, comunicación, entendimiento y aplicación en el marco del Sistema de Control Interno (SCI) NRM-MECIP-2015, de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS).

Desarrollo

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 19 (diecinueve) días del mes de diciembre del año 2025, se reúnen en el transcurso de la mañana de manera individual: *Víctor Javier López A., Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional y Rosa Divina González Barrios Profesional de Auditoría de Gestión con: Rubén Notario, Mariam Lorena Báez de Villalba ambos - Profesionales de Enlace Interinstitucional , así también con Juan Ángel Rodríguez M. - Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social, continuamos con Sol Carmiña Alelí Ibáñez - Técnica MECIP* en la sala de reuniones de la Unidad Técnica del Gabinete Social ubicado en las calles Del Maestro N°1.570 esq. Avda. San Martín, Piso 8.

La Auditoría Interna Institucional realiza la entrevista de forma individual y por turno, a través de un instrumento elaborado para el fin, a los efectos de medir el nivel de percepción en cuanto a comunicación, entendimiento y aplicación en relación a los siguientes instrumentos de la Política de Control Interno (PCI),

Aleli Ibáñez
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Del Maestro 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria - Piso 8
Asunción, Paraguay
☎ (595-984) 631.730

Víctor López
Abogado

Mariam Lorena Báez
Enlace Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

secretariagr@utgs@gabinetesocial.gov.py

www.gabinetesocial.gov.py

gabinetesocialparaguay

GabSocialPy



Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y el Reglamento Interno (RI), en el marco del SCI - NRM - MECIP: 2015.

Marian Lorena Báez.
Profesional de Enlace Interinstitucional
Coordinación y Articulación Interinstitucional

Rubén Amado Notario.
Profesional de Enlace Interinstitucional
Coordinación y Articulación Interinstitucional

Juan Ángel Rodríguez.
Coordinador Interino
Coordinación de Información Social

Alelí Ibáñez.
Técnica MECIP
Coordinación MECIP

Rosa Divina González B.
Profesional de Auditoría de Gestión
Auditoría Interna



Víctor Javier López A.
Encargado de Despacho
Auditoría Interna

Registros Fotográficos



Entrevista a Mariam Báez



Entrevista a Rubén Notario



Entrevista a Juan Ángel Rodríguez



Entrevista a Alelí Ibáñez

[ACTA A11 16 - Entrevista TMañana 19-12-2025.docx](#)

Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.



Fecha: 18/12/2025 Dependencia: DANF.
 Entrevistado: CHRISTIAN FERNANDEZ
 Entrevistador AII: VICTOR LÓPEZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
SÍ, CONOZCO.	SÍ, CONOZCO	SÍ, CONOZCO.	SÍ, CONOZCO.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
A TRAVÉS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL.	A TRAVÉS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL	A TRAVÉS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL.	A TRAVÉS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL.

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abarca toda la institución.	Abarca toda la institución	Abarca toda la institución	Abarca toda la institución
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Aplica en mis tareas cotidianas.	Aplica en mis tareas cotidianas.	Aplica en mis tareas cotidianas.	Aplica en todas las tareas.

Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.

Fecha: 17/12/15 Dependencia:
 Entrevistado: José NÚÑEZ
 Entrevistador AII: Vianon López -

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, conoce.	Si conoce	Si conoce.	Si conoce.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedí vía Conexión Institucional	Accedí vía Conexión Institucional.	Accedí vía Conexión Institucional.	Accedí vía Conexión Institucional

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, Abarca todo de UTGS.	Abarca a todo de UTGS	Abarca a todo de UTGS	Abarca a todo de UTGS.

4. ¿Cómo aplica en sus áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
A Trabaja del cumplimiento de mis funciones como Área de Apoyo.	A Trabaja del cumplimiento de mis funciones como Área de Apoyo	A Trabaja del cumplimiento de mis funciones como Área de Apoyo	A Trabaja del cumplimiento de mis funciones como Área de Apoyo.



Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.

Fecha: 18/12/25 Dependencia: D.A.S.
 Entrevistado: NANCY H.A.N.C.
 Entrevistador AII: VÍCTOR LÓPEZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Sí conoce, Visto institucional.	Sí, conoce.	Sí conoce, es C.O.	Sí, conoce,
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedí Visto Conocer Institucional; Trabaja en el equipo técnico de elaboración.	Visto Conocer Institucional. Participo en su elaboración en el Equipo Técnico.	Trabaja del Conocer Institucional, participo en la elaboración en el Equipo Técnico.	Trabaja del Conocer Institucional.



Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abarca Todo la Institución	Abarca a Todo la Institución	Abarca a Todo la Institución.	Abarca a Todo la Institución, EXCEPTO a la NAIZ.

4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Us de la Directivas Su Leyes & normativas Administrativas en el cumplimiento de nuestras funciones.	Aplica en las practicas diarias, y en cumplimiento de nuestras funciones.	Aplica en las practicas diarias.	En las actividades diarias.



Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.



Fecha: 12/12/25 Dependencia: DACT.
 Entrevistado: CLAUDIA BARRERO.
 Entrevistador AII: VICTOR LOPEZ.

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, Conozco.	Si, Conozco.	Si, Conozco.	Si, Conozco.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedí Via Correo Institucional.	Accedí Via Correo Institucional.	Accedí Via Correo Institucional.	Accedí del Correo Institucional.



Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abarca a toda la Institución	Abarca a toda la Institución.	Abarca a toda la Institución.	Abarca a Toda la UTOS.
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
A través del cumplimiento de mis funciones en el área de patrimonio aplica las Políticas de Control Interno	A través de la emisión de informes y reportes de mi área,	A través del cumplimiento de mis funciones, a través de la recepción adecuada de bienes patrimoniales conforme a los manuales.	Aplica el reglamento interno cumpliendo con mis funciones.



Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.

Fecha: 13/12/25 Dependencia: CAZ
 Entrevistado: EDITH DELGADO
 Entrevistador AII: VICTOR LÓPEZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, Conozco,	Si Conoce.	Si, Conoce.	Si, Conoce.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedi a la misma a Tráves de Tráves del conee Institucional y reuniones del Mecip. Página Web.	Accedi al mismo a Tráves del conee Institucional, reuniones Mecip y a Tráves de mi jefe inmediato. Pág. Web.	Accedi al Código de Ética a Tráves de conee Institucional, reuniones Mecip. Pág. Web.	Se Conoce por procedimientos del Mecip y a Tráves del conee Institucional y de Pág. Web.



Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abarca a Toda la UTGS.	Abarca a Todo la Institución	Abarca a Toda la Institución	Abarca a toda la Institución
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Se Aplica a través, Aliconde el uso de Herramientas establecidas para dicho control en la Gestión Pública	Se Aplica en nuestro hacer diario para una buena Gestión.	Se Aplica en nuestro accionar diario interno como externo a la Institución.	Se Aplica a través de las acciones Cotidianas para una Gestión eficiente.



Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.



Fecha: 12/12/25 Dependencia: CIS
 Entrevistado: DIANA CANTERO
 Entrevistador AII: VIVIAN GÓMEZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, esta publicada en nuestra web.	Si, conoce, está en la página web.	Si, conoce la versión 6-0.	Si, tanto en el documento.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Por el portal web Weep y como investigación.	Por el portal web Weep y como investigación.	Por el portal web Weep y el como investigación.	Por el portal web - Weep y el como investigación.



Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abarca a toda la institución	Abarca a toda la institución.	Abarca a toda la institución	Abarca a toda la institución.
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Se aplica en la mejora de los procesos que forman parte del parlamentario.	Se aplica en la mejora de los procesos que forman parte del parlamentario	Se aplica en la mejora de los procesos que forman parte del parlamentario	Se aplica en la mejora de los procesos que forman parte del parlamentario.



Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.

Fecha: 19/12/25 Dependencia: CAZ

Entrevistado: MARIAM

Entrevistador AI: VICTOR LÓPEZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Sí, esta en conocimiento de ds aquí.	Sí, estoy en conocimiento	Sí, estoy en conocimiento	Sí, estoy en conocimiento
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedi a Trámis del Consejo Institucional	Accedi a Trámis del Consejo Institucional	Accedi a Trámis del Consejo Institucional	Accedi a Trámis del Consejo Institucional

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abmca a toda la Institución	Abmca Toda la UTGS.	Abmca A Toda la UTGS.	Abmca a toda la UTGS.
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Len el desamble de mis Funcions diarias Aplico los principios.	Aplica en el desamble de mis Funcions diarias	Aplica en el desamble de mis Funcions diarias.	Aplica en mis Funcions diarias



Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.



Fecha: 19/12/25 Dependencia: C.A.T.
 Entrevistado: RUBEN ASTARLO
 Entrevistador AII: VICTOR LAPÉZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

1. ¿Conoce cuál es la última versión?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, conozco, recibí vía correo Institucional.	Si, conozco recibí vía correo Institucional.	Si, conozco, recibí vía correo Institucional.	Si, conozco, recibí vía correo Institucional.

2. ¿Cómo accedió al documento?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Vía correo electrónica de acuerdo vía correo Institucional.	Vía correo Electrónico de acuerdo vía correo Institucional.	Vía correo Electrónica de acuerdo vía correo Institucional.	Vía correo Electrónico de acuerdo vía correo Institucional.

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abarca el Control de la Unidad de la UTGS	Abarca todo el Plantel de la UTGS.	Abarca todo el Plantel de la UTGS.	Abarca todo el Plantel de la UTGS.
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
San el soporte de mi Gestión diaria, lineamientos generales para el desempeño de nuestras funciones.	San el soporte de mi Gestión, lineamientos generales para el desempeño de nuestras funciones.	San el soporte de mi Gestión lineamientos generales para el desempeño de nuestras funciones.	San el soporte de mi Gestión, lineamientos generales para el desempeño de nuestras funciones.





Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.



Fecha: 19/2/25 Dependencia: Coordinación de Fundación Social
 Entrevistado: Juan Rodriguez
 Entrevistador AII: Victor Lopez

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, conoce, fue socializado debidamente.	Si, conoce, fue socializado debidamente.	Si conoce fue socializado debidamente	Si conoce, fue socializado debidamente.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedié vía correo Institucional	Accedié vía correo Institucional	Accedié vía correo Institucional	Accedié vía correo Institucional.



Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Abma a toda la Institución	Abma a toda la Institución.	Abma a toda la Institución	Abma Toda la Institución.
4. ¿Cómo aplica en su áreas?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Estos Normamentos son orientaciones de carácter General que forman parte de los funcionarios	Son Normamentos orientaciones que forman parte de los funcionarios.	Son Normamentos orientaciones General que forman parte de los funcionarios.	Son Normamentos orientaciones que forman parte de los funcionarios.

Entrevista a los Servidores Públicos de la UTGS sobre la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en cuanto a la Política de Control Interno (PCI), Protocolo de Buen Gobierno (PBG), Código de Ética (CE) y Reglamento Interno (RI) (NRM MECIP:2015)

Nombre de la Institución: “Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República”

Información General: Recopilar información sobre grado de conocimiento por parte del plantel de la institución en los distintos niveles jerárquicos de la Política de Control Interno (PCI) Versión 3.0, aprobada por Resolución UTGS N°31/2025, Protocolo de Buen Gobierno (PBG) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°72/2025, Código de Ética (CE) Versión 6.0, aprobada por Resolución N°74/2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Objetivo: Medir el grado de comunicación, entendimiento y aplicación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015), específicamente en la Política de Control Interno, Protocolo de Buen Gobierno, Código de Ética y determinar cuáles son los desafíos y éxitos involucrados a su implementación en su dirección/dependencia.

Metodología: Entrevista a servidores públicos de distintos niveles de la UTGS, los mismos fueron seleccionados aleatoriamente.

Fecha: 19/12/25 Dependencia: COORDINACION NEOP.
 Entrevistado: ALEJ. ZBAÑEZ
 Entrevistador AII: VICTOR LOPEZ

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:			
1. ¿Conoce cuál es la última versión?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Si, lo conozco.	Si, puede decirlo, lo conozco	Si, lo conozco.	Si, tengo conocimiento.
2. ¿Cómo accedió al documento?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
Accedí a través del Área Emotiva	Accedí a través del Área Emotiva - Instruccional.	Accedí a través del Área Emotiva - Instruccional.	Accedí a través del Área Emotiva - Instruccional.

Nivel de Comunicación, Entendimiento y Aplicación:

3. ¿Cuál es el alcance? ¿Abarca todos los procesos de la institución?

Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
<p>Abarca todos los procesos</p>	<p>Abarca todos los procesos</p>	<p>Abarca todos los procesos</p>	<p>Abarca todos los procesos</p>
4. ¿Cómo aplica en su área?			
Política de Control Interno	Protocolo de Buen Gobierno	Código de Ética	Reglamento Interno
<p>Se aplica en el cumplimiento de mis funciones.</p>	<p>Se aplica en el cumplimiento de mis funciones.</p>	<p>Se aplica en el día a día en la convivencia con mis compañeros y en el cumplimiento de mis funciones de manera transparente.</p>	<p>Se aplica en el cumplimiento de mis funciones.</p>